

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO				
Vistos Buenos para Quema de Pirotecnia en el municipio,								
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula						
Obtener el Visto Bueno por parte de la Coordinación de Protección Civil para llevar a cabo quema de Pirotecnia con todas las medidas de seguridad antes, durante y después del evento.								
FUNDAMENTO LEGAL	Ley Federal de Armas de fuego y control de explosivos y su reglamento, Art. 80, 81 fracc. XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVII y Art. 82 del Bando Municipal y buen gobierno vigente 2023; Art. 189, Frac. III y IV y en el Reglamento Interno de Protección Civil en su Capítulo Sexto, Art. 33 Frac. I, II, III, IV							
DOCUMENTO A OBTENER	Una vez que se recibe el oficio de solicitud deberá ir acompañado el oficio con su permiso por parte de SEDENA y su INE, una vez que cumplió se verifica físicamente el lugar en donde se va llevar a cabo la quema, el armado del castillo, el almacenaje de pólvora que será ocupado. Y se le hace entrega de su Visto Bueno con recomendaciones para dicha actividad.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Solo en el momento de la quema					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se acude de manera presencial dejando oficio solicitando dicho visto bueno una vez que obtienen el permiso de la SEDENA , y cuando hay fiestas patronales, fiestas patrias y culturales donde hay quema							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJE TIVO DE LA MISMA	Si siempre están sujetos los Vistos Buenos por Quema de Pirotecnia del titular de Protección Civil y del Coordinador de gestión integral de riesgos,							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Ingreso de oficio solicitando el Visto Bueno, la cantidad de pólvora a quemar, el lugar, hora y fecha. 2.- Copia simple de permiso de la SEDENA 3.- Copia simple de INE	Si	1	Ley Federal de Armas de fuego y control de explosivos y su reglamento, Art. 80, 81 fracc. XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVII y Art. 82 del Bando Municipal y buen gobierno vigente 2023; Art. 189, Frac. III y IV y en el Reglamento Interno de Protección Civil en su Capítulo Sexto, Art. 33 Frac. I, II, III, IV					
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS								
N/A	No	N/A	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	No	N/A	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DE BE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Ingreso de Oficio solicitando el Visto Bueno 2.- Especificar la cantidad de quema, lugar y fecha. 3.- Contar con permiso actualizado por parte de SEDENA copia simple. 4.- Copia simple de su INE 5.- Contar con extintores y sus medidas de seguridad misma que se verificaran							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	De 10 a 7 días hábiles							
COSTO	Ninguno Fundamento Jurídico: Ley Federal de Armas de fuego y control de explosivos y su reglamento, Art. 80, 81 fracc. XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVII y Art. 82 del Bando Municipal y buen gobierno vigente 2023; Art. 189, Frac. III y IV y en el Reglamento Interno de Protección Civil en su Capítulo Sexto, Art. 33 Frac. I, II, III, IV							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRA PAGARSE	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación de Protección Civil		Coordinación de Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		T.E. Alberto Hinojosa Arellano	
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Narciso Bassols	NO. INT. Y EXT.:
			104
COLONIA:	Bicentenario	MUNICIPIO:	Tenango del Valle, México
C.P.:	52300	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	
		De lunes a domingo horario abierto	
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX
717	690-14-52	No	No
CORREO ELECTRONICO			
pctenangodelvalle@gmail.com coordinacion.proteccioncivil@tenangodelvalle.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	ninguna		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:
			No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	
		No aplica	
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica
CORREO ELECTRONICO			
No aplica			
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiempo de espera?
RESPUESTA:	Tres a cinco días para cumplir con los requisitos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene Costo?
RESPUESTA:	Ninguno
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Y si ya tengo el permiso por parte de Presidencia así como de gobernación, tengo que tener el visto bueno de Protección Civil?
RESPUESTA:	Si, ya que es importante contar con todas las medidas preventivas para llevar a cabo dicho evento, tratándose sobre todo en el transporte, mejo y quema de pólvora y por su alta peligrosidad y la Coordinación De Protección Civil verificara antes, durante y después del evento ya que es un acto presencial por la ciudadanía.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		30 / 09 / 2024
C. ANGÉLICA MARÍA ESCOBAR RAMOS	T.E. ALBERTO HINOJOSA ARELLANO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	